

Bogotá, Colombia. 11 de agosto de 2023

En relación con la información que circula en medios de comunicación, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval") y la Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana"), se permiten precisar que la resolución con la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") establece un monto a pagar a la SEC de USD40,269,289 y la resolución con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ") establece un monto final a pagar al DOJ, después de descuentos, de USD20,300,000 para un monto total por estos dos acuerdos de USD60,569,289 monto que será pagado por Corficolombiana, y que tendrá un impacto aproximado de USD24,000,000 en los estados financieros consolidados de Grupo Aval debido a su porcentaje de participación accionaria en Corficolombiana.

Así mismo se precisa que, como resultado de estos acuerdos, finalizan las investigaciones del Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a Grupo Aval y Corficolombiana por Ruta del Sol II.